

comfandi

Derechos y deberes del afiliado(a), beneficiario(a) y cliente

Salud



Como afiliado(a), beneficiario(a) y cliente tienes derecho a :



- 1 Elegir libremente el profesional de salud que te atenderá, según los **recursos y capacidades** de la IPS.
-



- 2 Acceder a **información clara y oportuna** de tu estado de salud, tratamiento y los riesgos de este.
-



- 3 Que se respete tu **opinión y las decisiones** que tomes sobre tu salud.



- 4 Que se te brinde una **experiencia de atención humanizada** a través de la mejor asistencia médica disponible.
-



- 5 Acceder al detalle de los costos de tus tratamientos.
-



- 6 Que se preserve la **confidencialidad** de tu historia clínica e información personal.
-



- 7 Que no se condicione la prestación del servicio al pago anticipado en casos de emergencia.



- 8 Recibir información de las **rutas de atención** de tus quejas o reclamos.
-



- 9 Que se te brinden servicios de salud en condiciones de higiene, seguridad y respeto de tu intimidad.
-



- 10 Que si eres menor de 18 años seas **atendido(a) con prioridad.**
-



- 11 Que solo se te exija el documento de identidad para acceder a los servicios de salud.



12 Recibir o rechazar **apoyo espiritual o moral**.



13 Que el usuario o la persona que te representa acepte o rechace cualquier tratamiento y que su **opinión sea tenida en cuenta**.



14 A recibir un trato digno respetando sus **creencias y costumbres**.



15 **A morir con dignidad** y a que se le respete su voluntad de permitir que el proceso de la muerte siga su curso natural en la fase terminal de su enfermedad.

Como afiliado(a), beneficiario(a) y cliente tienes el deber de:



- 1 **Participar en tu proceso de atención en salud,** conociendo y preguntando al personal por tu tratamiento.
-



- 2 **Tratar con respeto** al personal de salud y a los(as) demás usuarios(as).
-



- 3 Cuidar de ti, de tu familia y de tu comunidad.
-



- 4 Entregar **información veraz, completa, oportuna y clara** sobre tu estado de salud.



- 5 Cumplir con tus citas y con las recomendaciones entregadas por los profesionales de la salud que te atiendan.
-



- 6 Cuidar los recursos y servicios ofrecidos, haciendo un uso racional de ellos.
-



- 7 Informar las irregularidades que puedan afectar la **calidad del servicio**.
-



- 8 Participar en las convocatorias de la **asociación de usuarios(as)** de tu IPS.

comfandi

Síguenos en:



@Comfandi